



“Arrancadlos de la mano de los inicuos”  
(Sal 82,4): mirada ético-teológica  
de la trata de seres humanos\*

ÉLIO ESTANISLAU GASDA\*\*

RESUMEN



*El texto presenta una lectura ético-teológica de una grave violación de los derechos humanos fundamentales: el mercado de seres humanos. La mirada de la fe revela que la condición de simples mercaderías dada a personas, en pleno siglo XXI, esconde el pecado de la idolatría del dinero. La superación de este crimen de lesa humanidad exige la decisión ética firme que brota de escuchar los clamores de las víctimas (Lévinas). La Iglesia no solo ve el rostro de las víctimas sino algo del resplandor de la gloria de Dios. Inspirada por Jesús, ella se pone al lado de quienes sufren injusticia y están desamparados.*

*Palabras clave: Trata de seres humanos, pecado estructural, ética de la alteridad, acción eclesial.*

---

\* Artículo de reflexión escrito en el marco del proyecto de investigación “*Teología Cristã e os grandes desafios éticos da cultura contemporânea*”, del área de Teología de la Praxis Cristiana, Programa de Posgrado de la Facultad Jesuita de Filosofía y Teología, FAJE, Belo Horizonte, Brasil. Recibo: 21-06-12. Evaluación: 16-11-12. Aprobación: 10-12-12

\*\* Doctor en Teología, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid; Bachiller en Filosofía, FAJE, Belo Horizonte, Brasil. Profesor de Ética Teológica, cursos de pregrado y posgrado, en la FAJE; investigador del área de Teología de la Praxis Cristiana. Correo electrónico: gasdasj@hotmail.com

**“DELIVER THEM OUT OF THE HAND OF THE  
WICKED” (SAL 82, 4): AN ETHIC-THEOLOGICAL  
VIEW ON HUMAN TRAFFICKING**

Abstract

*This paper aims at presenting an ethic-theological approach to a serious violation of fundamental human rights: human trafficking. The eyes of faith show us that giving people a condition of merchandise in the 21st Century implies the sin of idolatry of wealth. Overcoming this crime against humanity underpins the ethical decision of listening to the victims' claims (Levinas). The Church does not only see the victims' faces but also God's glory shining in them. Inspired by Jesus, she supports those who are neglected and suffer from injustice.*

Key words: *Human trafficking, structural sin, otherness ethic, ecclesial action.*

**“TIRAI-OS DAS MÃOS DOS ÍMPIOS”  
(SAL 82,4): OLHAR ÉTICO-TEOLÓGICO DO  
TRÁFICO DE SERES HUMANOS**

Resumo

*O texto apresenta uma leitura ético-teológica de uma grave violação dos direitos humanos fundamentais: o mercado de seres humanos. O olhar da fé revela que a condição de simples mercadorias dada às pessoas, em pleno século XXI, esconde o pecado da idolatria do dinheiro. A superação deste crime de lesa-humanidade exige a decisão ética firme que brota de escutar os clamores das vítimas (Levinas). A Igreja não só vê o rosto das vítimas senão algo do resplendor da glória de Deus. Inspirada por Jesus, ela se põe ao lado dos que sofrem injustiça e estão desamparados.*

Palavras-chave: *Tráfico de seres humanos, pecado estrutural, ética da alteridade, ação eclesial.*

## TRATA DE PERSONAS: DEFINICIÓN

La trata de personas y el tráfico ilícito de personas son prácticas distintas. Según el Protocolo de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Migrantes, el tráfico ilícito de migrantes “es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (Art. 3 párr. a).<sup>1</sup> Se refiere a las transacciones en las que el consentimiento entre el traficante y el inmigrante es patente, debido a que la situación plantea ventajas para ambos. Por lo general, el tráfico termina con el cruce de la frontera.

El texto aborda la trata de personas o mercado de seres humanos. Según la Organización Internacional para las Migraciones, OIM,

...la trata de personas es un delito de lesa humanidad que constituye la violación de los principales derechos humanos de las víctimas. Se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines de explotación que puede ser sexual, laboral, mendicidad ajena, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las posibles víctimas.<sup>2</sup>

En efecto, en el Protocolo de la Convención Contra el Crimen Transnacional Organizado, con énfasis en el tráfico de personas, conocido como Protocolo de Palermo, se define la trata en los siguientes términos:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto,

<sup>1</sup> Organización de Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, “Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf> (consultado el 22 de julio de 2012).

<sup>2</sup> Organización Internacional para las Migraciones, OIM, “Programa de Lucha contra la Trata de Personas. Conceptos generales de trata de personas”, *OIM*, <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html> (consultado el 22 de julio de 2012). La definición de la OIM es adoptada por Colombia conforme lo estipulado en el Artículo 3 de la Ley 985 de 2005 de la República de Colombia.

al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.<sup>3</sup>

El mercado de seres humanos es un fenómeno local, nacional y transnacional que —en la última década— ha captado la atención del público en general, de Naciones Unidas, de organizaciones internacionales, de organismos no gubernamentales y de los gobiernos. El crimen de la trata de personas no afecta a toda la población por igual: existen grupos más vulnerables. Entre los factores de riesgo se identifican la pobreza, la exclusión social, la violencia social y política (la existencia de grupos armados, narcotráfico y desplazamiento forzado), el desempleo, el hacinamiento y la falta de acceso a servicios básicos.

En la actualidad, es poco lo que se sabe sobre la magnitud real del fenómeno, entre otras razones, por el desconocimiento que algunas personas presentan sobre su condición de víctimas y las pocas denuncias existentes, debido al miedo que tienen a sus tratantes. Hay al menos cuatro modalidades de trata:

- Explotación sexual: prostitución forzada de adultos y explotación sexual comercial e infantil.
- Trabajo forzoso: servicio doméstico, agricultura, minas, fábricas.
- Situación de violencia: reclutamiento forzado.
- Servidumbre: mendicidad y matrimonio servil.

Además de esas modalidades, el avance de la biociencia, de las comunicaciones y de los transportes conlleva el riesgo de utilizar seres humanos para la comercialización de órganos. El tratante es la persona o la red que se aprovecha de las necesidades de los demás y explota los sueños de quienes viven en la pobreza y buscan una vida mejor.

---

<sup>3</sup> Organización de Naciones Unidas, “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, *Office of the High Commissioner for Human Rights*, [http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf) (consultado el 22 de julio de 2012).

Frente a este crimen, existen diversos tratados internacionales que protegen a las víctimas de la trata, la mayoría ratificados por Colombia.<sup>4</sup> En la legislación nacional, la Ley 985 de 2005 define las medidas contra la trata de personas y las normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. Sin embargo, Colombia sigue siendo uno de los principales países de origen y tránsito para la trata de personas provenientes de China, Ecuador y otros países andinos; además, es fuente de trata de personas, sobre todo, de niños y mujeres usados para la explotación sexual.

¿Qué impacto tiene el narcotráfico y/o la presencia de grupos armados ilegales en estas zonas, en el delito de trata de personas? De acuerdo con el informe de la OIM, el reclutamiento forzoso, tanto para actividades ilícitas de narcotráfico como para hacer parte de los grupos armados ilícitos o para la prostitución en las zonas de conflicto, son elementos que agudizan el fenómeno de la trata en Colombia. El desplazamiento forzado afecta principalmente a mujeres y niños, y los convierte en personas vulnerables a la trata. En el caso de México, por ejemplo, cerca de 800 mujeres entre los 12 y 17 años de edad fueron reclutadas entre 2009 y 2011 por narcotraficantes, para emplearlas como espías contra las autoridades o como esclavas sexuales, situación que muestra una nueva modalidad de trata de mujeres. Brasil es la mayor fuente latinoamericana de mujeres destinadas al mercado del sexo. Europa, a su vez, es responsable de la recepción de 15% de las personas que son traficadas en América Latina.

## CRIMEN ATROZ EN EL CAPITALISMO GLOBAL

La trata de personas constituyó el meollo de sofisticados sistemas económicos precapitalistas. La civilización babilónica, greco-romana y grandes áreas de Oriente estaban apoyadas en sistemas de producción esclavista necesitada de mano de obra traficada en los mercados.<sup>5</sup> Bien entrado el siglo XIX, los enclaves

<sup>4</sup>La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional firmada en Palermo (2000), los convenios de la OIT, Nos. 29 y 105 (la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso), Nos. 138 y 182 (la abolición del trabajo infantil), Nos. 111 y 100 (la eliminación de la discriminación en materia de empleo y educación).

<sup>5</sup> Hay que tener en cuenta la historia de las civilizaciones para situar el tema en el contexto de la evolución de la conciencia ética de una cultura. Prácticas como la trata de personas, en sociedades del siglo XXI, es prueba del retroceso del proceso civilizatorio de madurez ética.

económicos coloniales expandidos por todo el mundo continuaron sustentando el tráfico de personas para fines esclavistas. Ésta ha sido una de las etapas más crueles de la historia de la humanidad.<sup>6</sup> Actualmente, la trata de personas es un espejo del capitalismo global y una de las peores violaciones a los derechos humanos. Es la esclavitud del siglo XXI.<sup>7</sup> Ningún país está exento, ya sea como origen, tránsito o destino.

El combate a este crimen organizado, en el ámbito planetario, es el reto más apremiante de la civilización contemporánea.<sup>8</sup> Según los estimativos globales de la ONU, el mercado de seres humanos alcanza cerca de 2,5 millones de víctimas. Entre 2007 y 2010, las víctimas de trata de personas, a nivel mundial, en su mayoría, eran mujeres. Ellas representaban entre 55% y 60% del total de víctimas detectadas. La trata de menores –concretamente, de niñas– parece estar aumentando. De las víctimas cuya edad se conocía, aproximadamente 27% era menor de edad. Esto, sin contabilizar el tráfico interno en el interior de cada país.<sup>9</sup> La industria y el mercado del sexo en la escala global se ha intensificado

<sup>6</sup> La trata de seres humanos desde el continente africano hacia Europa y América fue la prolongación de una práctica esclavista medieval que tenía en Aristóteles su defensor más eminente. Existían por lo menos cuatro tipos de esclavismo en la península ibérica durante toda la Edad Media: *blanca oriental*, vinculada al reinado de Aragón al oriente europeo y al floreciente mercado de esclavos mantenido por los italianos en el Mar Negro (siglos XII-XIV); *judaica*, poco común, luego sancionada en el XVI Concilio de Toledo (649); *musulmana*, numerosa y constante debido a las fronteras al Mediterráneo y al enfrentamiento permanente con el Islam; *negra*, última etapa y también la mayor y más importante en todos los aspectos. Con la conquista de América, el tráfico de esclavos no solo aumentó extraordinariamente, sino se transformó en una institución que relacionó a los tres continentes. Incluso separados ambos continentes por el Atlántico, se produjo una aproximación entre América y África mediante la compra y venta de seres humanos africanos por los europeos.

<sup>7</sup> Las Naciones Unidas han declarado a la trata de personas como una forma moderna de esclavitud. Ver United Nations, Office of the High Commissioner for Human Rights, “Fact Sheet No. 14, Contemporary Forms of Slavery (1991)”, *Office of the High Commissioner for Human Rights*, <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet14en.pdf> (consultado el 30 de julio de 2012).

<sup>8</sup> Es un “crimen organizado”, es decir, una actividad criminal practicada sistemáticamente de manera planificada con fines lucrativos: gestión empresarial, división del trabajo, disciplina, castigos, infiltración estratégica en los bancos, gobiernos, sistema judicial, policía, parlamentos.

<sup>9</sup> Organización de Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, “Informe mundial sobre la trata de personas 2012. Resumen ejecutivo”, *UNODC*, [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive\\_Summary\\_Spanish](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive_Summary_Spanish).

en los últimos veinte años, a partir de la prostitución, el comercio de mujeres y la pornografía. Entre las principales víctimas están mujeres (83%) y niñas y adolescentes (48%).<sup>10</sup>

Ahora bien, la gravedad y la expansión de ese crimen, en el ámbito global, ha llamado la atención de la Iglesia. Según el Concilio Vaticano II,

...la esclavitud, la prostitución, el comercio de mujeres y niños y las condiciones de trabajo indignas en las que las personas son tratadas como instrumentos de ganancia y no como personas libres y responsables, son infamias que envenenan la sociedad humana, envilecen a sus perpetradores y constituyen una suprema deshonra para el Creador.<sup>11</sup>

Las consecuencias de la trata de seres humanos no solo son devastadoras para las víctimas, sino hacen daño a toda la comunidad. Juan Pablo II escribe que “el mercado de seres humanos constituye una ofensa que choca contra la dignidad humana y es una grave violación de los derechos humanos fundamentales”.<sup>12</sup> Tales situaciones son una afrenta a los valores fundamentales más

---

pdf (consultado el 31 de marzo de 2013). Existen notables diferencias entre unas regiones y otras en lo que respecta al sexo y la edad de las víctimas detectadas. Mientras que los países de Europa y de Asia central informan que 16% de las víctimas detectadas son menores de edad, en África y Oriente Medio los menores representaron 68% del total.

<sup>10</sup> En 2005, con la publicación del informe “Una alianza global contra el trabajo forzoso”, la Organización Internacional del Trabajo, OIT, calculó en cerca de 2,4 millones la cantidad de personas en el mundo que fueron traficadas para ser sometidas a trabajos forzados. La OIT considera que 43% de estas víctimas son subyugadas para explotación sexual y 32% para explotación económica; el restante 25% es traficado para una combinación de estas formas o por razones indeterminadas [Organización Internacional del Trabajo, Informe del director general, “Una alianza global contra el trabajo forzoso. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo”, Conferencia Internacional del Trabajo, 93a. reunión, 2005, *ILO*, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@declaration/documents/publication/wcms\\_082334.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_082334.pdf). (consultado el 01 de abril de 2013)]. El informe completo puede ser consultado en <http://www.ilo.org/declaration>.

<sup>11</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, No. 27.

<sup>12</sup> Juan Pablo II. Carta al arzobispo Jean-Louis Tauran, con motivo de la Conferencia Internacional “Esclavitud en el siglo XXI: la dimensión de los derechos humanos en la trata de seres humanos (15 de mayo de 2002)”, *Vatican*, [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/letters/2002/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_20020515\\_tauran\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/2002/documents/hf_jp-ii_let_20020515_tauran_sp.html) (consultado el 12 de junio de 2012).

universales. El *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* destaca: “La solemne proclamación de los derechos del hombre se contradice por una dolorosa realidad de violaciones, difundidas por todas partes a través de formas siempre nuevas de esclavitud, como el tráfico de seres humanos y la prostitución.”<sup>13</sup>

En esta dirección, Benedicto XVI apela a la comunidad internacional:

La trata de seres humanos por motivos sexuales ya sea para trasplante de órganos, o para la exploración de menores, o su abandono en manos de personas sin escrúpulos, el abuso, la tortura, se comprueban, desgraciadamente en muchos contextos turísticos.<sup>14</sup>

Efectivamente, el capitalismo se sirve de los desposeídos para aumentar su poder, al transformar a millones de seres humanos en mercancía. En nombre del lucro, se negocian personas. Es el principio de la acumulación ilimitada. Cuanto más se enriquecen los traficantes, más se empeñan en traficar, más cuentas quieren aumentar en Suiza, Bahamas, Londres o Wall Street.

## MIRADA TEOLÓGICA

### Consecuencias de un sistema estructurado en el pecado

Una lectura ético-teológica de la realidad posibilita un acercamiento más hondo a esta aberración social. No se puede entenderla como una cuestión que se agota en sí misma. Está estrechamente conectada con mecanismos globales derivados de una estructura política y económica reforzada por la injusticia y la violencia.<sup>15</sup> La trata de seres humanos es una de las muchas formas de violencia contra los pobres mantenida por instituciones y mecanismos injustos que perpetúan una situación en la que el “lujo pulula junto a la miseria”.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, No. 158.

<sup>14</sup> Benedicto XVI, Mensaje con ocasión del VII Congreso Mundial de Pastoral del Turismo (Cancún, 23-27 de abril de 2012), *Vatican*, [http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/pont-messages/2012/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20120418\\_pastorale-turismo\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/pont-messages/2012/documents/hf_ben-xvi_mes_20120418_pastorale-turismo_sp.html) (consultado el 9 de mayo de 2012).

<sup>15</sup> Ver a Gasda, *Fe cristiana y sentido del trabajo*, 2011.

<sup>16</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, No. 63.

Desde la fe, se trata de un auténtica *situación de pecado* provocada y sostenida por mecanismos perversos.<sup>17</sup> Nuestro mundo contemporáneo “vive bajo el dominio de la injusticia y de un sistema cimentado en estructuras de pecado”, dijo Juan Pablo II.<sup>18</sup> Tales estructuras están todavía más reforzadas, agudizando la dramática situación de los más pobres.<sup>19</sup> Es el *pecado del mundo* (Jn 1,29; 15,18) formulado por la teología de Juan como “asesinato y mentira” (Jn 8, 44).

Este orden es entendido por Pablo como opresión de la verdad por la injusticia y la arrogancia delante de Dios (ver Rm 1,18-19). *El pecado del mundo* encarnado en tales estructuras bloquea la justicia social: hay una élite triunfante y exhibicionista que transita en sus aviones particulares, banqueros, empresarios, señores de los medios de comunicación que viven de espaldas a los miles de seres humanos empujados a los abismos de la muerte por el capitalismo. Ahí se esconden los crímenes más crueles contra los indefensos.

### **Pecado generado por la idolatría**

En la raíz del mercado de personas está la idolatría. El *pecado del mundo* del capitalismo global no es el ateísmo, sino la idolatría. La civilización del siglo XXI es profundamente idolátrica. Según Puebla, “la riqueza absolutizada es el obstáculo a la verdadera libertad”.<sup>20</sup> Paul Lafarge escribía, en un panfleto de 1886, titulado *La religión del capitalismo*, que “el capital es el dios que todos conocen, ven, tocan, huelen, prueban; existe para todos nuestros sentidos, Es el dios que todavía no encontró ateos”.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Ver Celam, *Documento de Puebla*, No. 1135. Los obispos consideran como situación de pecado el enorme abismo entre ricos y pobres (No. 28) causada por las estructuras sociales, políticas y económicas injustas (No. 1155) “que obstaculizan el paso de situaciones menos humanas a situaciones más humanas” (No. 16). Estos son factores generadores de miseria y constituyen un auténtico escándalo para fe cristiana (No. 28). El Sínodo sobre Reconciliación y Penitencia (1985) también ha tratado del pecado estructural.

<sup>18</sup> Juan Pablo II, “Encíclica *Sollicitudo rei socialis*”, No. 36.

<sup>19</sup> Idem, “Encíclica *Centesimus annus*”, Nos. 35, 56.

<sup>20</sup> Celam, *Documento de Puebla*, No. 494.

<sup>21</sup> Lafargue, *A religião do capital*, 16.

En la Biblia, la idolatría aparece como pecado generador de otros pecados.<sup>22</sup> Por eso, Yahveh exige desprecio y rechazo radical *de otros dioses* (Ex 20, 3-4; 34,13; Dt 5,7-8; 27,15). Adorar realidades creadas en el lugar de Dios (Is 10,11; Jr 9,13ss.; Ez 8,17ss.) es la mayor de las imbecilidades (Os 8,4ss.; 13,2; Jr 14,22; Is 40,12ss.). El apóstol Pablo enseña que la idolatría trae consecuencias inmediatas sobre el prójimo: perversidad, injusticia, ganancia, maldad y asesinato (Rm 1,18ss.).

En la raíz de la trata de personas está la idolatría de un dios muy específico: el dinero (1 Tm 6,10; Ef 5,5). Para Jesús, el ídolo es una realidad concreta, el *dinero* y la riqueza (Mt 6,24; Lc 16,13).<sup>23</sup> Convertir el dinero en el poder supremo significa negar radicalmente a Dios (Col 3,5).

La trata de seres humanos constituye la tercera actividad criminal más lucrativa en el mundo, superada apenas por el tráfico de armas y el narcotráfico; mueve cerca de 32 billones de dólares al año.<sup>24</sup> Comerciar personas no puede ser considerado apenas un daño colateral de un sistema económico. En esta dirección, Juan Pablo II denunció que los mecanismos perversos esconden verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social, tecnología.<sup>25</sup>

Los obispos del Celam reunidos en Aparecida denunciaron la idolatría del dinero como la primera causa de la violencia.<sup>26</sup> La idolatría convierte la trata de personas en *cuestión religiosa*: "...la adoración del no-adorable, y la absolutización del relativo, lleva a la violación de lo más íntimo de la persona humana. He aquí la palabra liberadora por excelencia: *al Señor Dios adorarás y*

<sup>22</sup> Para un análisis de los textos bíblicos sobre la idolatría, véase a Richard, "Nossa luta é contra os ídolos", 9-38.

<sup>23</sup> Ver a Jastrow (comp.), "Mamôn", 794. En la Edad Media *mamôn* era uno de los nombres atribuidos al demonio.

<sup>24</sup> Organización de las Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, UNODC, "Iniciativa global de las Naciones Unidas para la lucha contra la trata de personas", UNODC, <http://www.unodc.org/southerncone/es/trafico-de-pessoas/ungift.html> (consultado el 31 de marzo de 2013). Con pocas inversiones las redes criminales alcanzan lucros significativos: según algunos estimativos, un promedio de US \$ 30 mil al año, por persona traficada internacionalmente. Las víctimas son vendidas varias veces, lo que hace el crimen aún más perverso.

<sup>25</sup> Juan Pablo II, "Encíclica *Sollicitudo rei socialis*", No. 37.

<sup>26</sup> Celam, *Documento de Aparecida*, No. 78.

*solo a él le darás culto* (Mt 4,10).<sup>27</sup> Combatir la trata de personas significa confesar la fe en el verdadero Dios. El mensaje de Jesús es esencialmente un mensaje de liberación de los ídolos y de restitución al hombre de su auténtica libertad.

Si el capitalismo fuera ateo, tal vez la fe cristiana no tuviese tanta fuerza subversiva. La fe en el Dios de Jesús exige confesar el ateísmo ante los ídolos del capital (Mt 6, 24=Lc 16,13). Es *ponerse en contra de los ídolos* para contraponerse *a los idólatras del capital*. El dinero es un falso dios no porque sea ineficaz, sino porque produce violencia y muerte. El Nuevo Testamento no solo confiesa a Jesús como Señor, sino como único Señor; “Hay muchos dioses e señores [...] pero para nosotros solo hay un Dios [...] y un solo Jesucristo” (1Co 6).

## MIRAR LA TRATA DESDE LA VÍCTIMA

### José no estaba más allá (Gn 37,30)

La trata de seres humanos es un problema ético antiguo. La prohibición del rapto y del comercio de personas está legislada en la Ley de Moisés. En la *Torá* el mandamiento *no robar* (Ex 21,15) prohíbe apoderarse de personas para reducir las a la esclavitud. De ese modo, criminaliza toda y cualquier alienación de la libertad de otros. Semejante legislación aparece en el catálogo de normas presentadas por Yahveh a Moisés (Ex 21,23): “El que secuestre a una persona, ya sea que la haya vendido o que aún la tenga en su poder, será condenado a muerte” (Ex 21,16). Dt 24,7 es todavía más incisivo: todo aquél que rapte a una persona para aprovecharse es reo de muerte.

José, hijo de Jacob<sup>28</sup>, aparece en la Biblia como la primera víctima de la trata de personas (Gn 37,13.28). Fue salvado de la muerte por Rubén, su hermano mayor, pues “José es nuestro hermano, nuestra carne”. Era ventajoso venderlo antes que matarlo; bastaba con ocultar su sangre para cubrir la injusticia cometida contra su persona. Abandonado en una cisterna, José fue encontrado por comerciantes madianitas, quienes luego lo vendieron y lo llevaron a Egipto para trabajar como esclavo. Cuando el hermano mayor volvió a la cisterna “José ya no estaba allí. Rasgó sus vestidos, volvió a sus hermanos y les dijo: ‘El niño

<sup>27</sup> Idem, *Documento de Puebla*, No. 493.

<sup>28</sup> Ver a Wénin, *José, ou a invenção da fraternidade. Leitura narrativa e antropológica de Gênesis 37-50*.

ya no está allí. Y yo a dónde iré?” (Gn 37,30). Rubén fracasó en su esfuerzo por salvar a José. Más tarde, los hermanos asumieron su culpa, por su insensibilidad ante los gritos desesperados de José clamando por misericordia (Gn 42,21-22).

La víctima tiene la fuerza de desenmascarar la mentira. Al hacerlo, cambia los rumbos de la historia.

## La fuerza de la vulnerabilidad

La perspectiva bíblico-teológica de la ética encuentra su traducción en el concepto de alteridad: “La Biblia representa la primacía del otro respecto a mí. El otro siempre tiene prioridad [...]. Vulnerabilidad es eso. Solamente un yo vulnerable puede amar su prójimo.”<sup>29</sup> El relato bíblico revela que, en la fe cristiana, a partir del momento en que junto al “yo-Rubén”, aparece un “tú-José” se da la irrupción de la ética.

En el actual momento histórico, cuando la negación de la humanidad del otro es una realidad inocultable, la alteridad irrumpe como categoría ética fundamental para reflexionar sobre la trata de personas. La alteridad indica el sentido del humano que lleva a la comprensión de la humanidad en la perspectiva del otro e indica el camino que se abre hacia la solidaridad con las víctimas del pecado del mundo.

Según Lévinas, “el amor busca al otro en su fragilidad”.<sup>30</sup> Sin embargo, no es una debilidad en el sentido de que el otro es inferior a mí; más bien es temer por la violación de su fragilidad. La alteridad supone una sabiduría pertinente para la concreción de una ética de la solidaridad, donde soy interpelado para salir en busca del otro que *no está más entre nosotros*.

Lévinas, en su obra-maestra *Totalidad e infinito* describe el concepto de alteridad a partir de la categoría de “rostro”. El individualismo contemporáneo y el primado del *yo* (*egología*) es cuestionado por el *otro* que se hace cercano y pide acogimiento. “Llamamos *rostro* [*visage*] a la manifestación de aquel que se presenta directamente a un yo, y desde su exterioridad.”<sup>31</sup> El *otro* tiene un rostro que es concreto, no es una abstracción. Por él soy responsable. No puede haber

<sup>29</sup> Lévinas, *De Deus vem a ideia*, 129.

<sup>30</sup> Idem, *Totalidade e infinito*, 235.

<sup>31</sup> Idem, *Descobriendo a existência com Husserl e Heidegger*, 211.

neutralidad, pues el humano en *mi* es manifestado en la responsabilidad ética para con el humano en el *otro*.<sup>32</sup> Se trata, por tanto, de ponerse en movimiento de escucha y de *hospitalidad*. El “yo abrámico” responde a la convocatoria para salir de uno mismo e ir hacia el encuentro del otro.<sup>33</sup> En ese viaje surge la posibilidad de una relación auténticamente humana.<sup>34</sup>

En la cultura capitalista hay un aumento de *otros deshumanizados*. El *yo narcisista* no echa de menos los rostros que no están *ya entre nosotros*. La adecuación de la sociedad al primado del individualismo se concreta en el narcisismo cerrado al otro y “enclaustrado hecho mónada”.<sup>35</sup> Es el narcisismo como *modus vivendi*.<sup>36</sup> Es una sociedad de narcisos educados a partir del *yo pienso, yo quiero, yo exijo*, “donde se vende al pobre por un par de sandalias (Am 2.6)”.<sup>37</sup> En el otro se cometen *inhumanidades* que a nadie importan.<sup>38</sup> El *rostro* de las víctimas de la trata de personas permite desenmascarar la brutalidad de esta *egología* que nos hace “totalmente sordos al otro, incomunicables, sin oídos, ocupados con nuestra propia hambre”.<sup>39</sup>

Ahora bien, una mirada ética descubre al *otro*, no como objeto sino como trascendencia e infinito.<sup>40</sup> Este encuentro, en cuanto relación cara a cara, expresa el sentido de la ética, pues “el rostro donde se presenta el otro –absolutamente otro– no niega al *yo*”.<sup>41</sup> La ética, al cuestionar el estatus de la primacía del individuo, se torna posibilidad de humanización del *yo*. Pensar al *otro* no es, pues, pensar una cosa, sino estar delante de un *rostro*.<sup>42</sup> La alteridad surge como contraposición a la absolutización del *yo* y comunica el sentido humano que irrumpe a partir del estatuto del *otro*.

<sup>32</sup> Idem, *De otro modo que ser: o más allá de la esencia*, 243.

<sup>33</sup> Idem, *Descobriendo a existência com Husserl e Heidegger*, 232.

<sup>34</sup> Idem, *Totalidade e infinito*, 38.

<sup>35</sup> Idem, *Humanismo do outro homem*, 96.

<sup>36</sup> Idem, *De Deus vem a ideia*, 88.

<sup>37</sup> Ibid., 20.

<sup>38</sup> Idem, *Entre nós: ensaio sobre a alteridade*, 31.

<sup>39</sup> Idem, *Totalidade e infinito*, 118.

<sup>40</sup> Ibid., 12.

<sup>41</sup> Ibid., 181.

<sup>42</sup> Ibid., 36-37.

El sentido interpelante del rostro Palabra de Dios: la desnudez humana me interpela –interpela el yo que soy– me interpela por su debilidad, sin protección y defensa, por su desnudez; pero me interpela también por extraña autoridad, imperativa y desarmada, Palabra de Dios y verbo en el rostro humano [...]. Lenguaje del inaudible, lenguaje del no-dicho. ¡Escritura!<sup>43</sup>

Encontrar al otro es encontrar a alguien que pregunta por mi condición de persona humana.<sup>44</sup> La fe en el Dios bíblico supone la insustituible responsabilidad por el otro. La ética, por tanto, es acercarse al Dios bíblico. Porque más allá del poder de la violencia y del barbarismo, la ética expresa la interpelación divina: “Escuchad el clamor de mi pueblo” (Ex 3,7). Escuchar ese clamor es condición para el éxodo de la cultura del narcisismo y la indiferencia ante la deshumanización del otro.

En la tradición bíblico-talmúdica el otro es, primero, el huérfano, el forastero y la viuda (cfr. Ex 22.20-22; 23.9; Dt 24.17-18; Is 1.17; 10.1-2; Am 5.24), todo el que suplica por un pedazo de mi pan (Is 58,7). Son rostros en los que la categoría del *otro* se manifiesta de forma explícita. Ellos honran la conciencia humana y desafían a la sociedad con exigencias de justicia. Las víctimas representan la esperanza del mundo. Como en el pueblo israelita (Ex 22.20-22), también hoy son muchos los rostros del *extranjero*, de la *viuda y del huérfano* maltratados: *salvad al mísero e indigente, arrancadlos de la mano de los inicuos... pues la injusticia estremece todos los fundamentos de la Tierra* (Sal 82, 4-5).

## Acercamiento y libertad

El acercamiento a la fragilidad de tantas víctimas puede romper la barrera de la indiferencia e inaugurar el proceso de humanización del *yo*. Me hago *humano* en la medida en que salgo de mi claustro egocéntrico para hospedar al *otro*, así como hizo Rubén al volver a la cisterna para buscar a José. El rostro trastornado de José pidiendo misericordia expone toda su vulnerabilidad. Al dejarse afectar, Rubén emprende el proceso de ruptura de su *egología*.

<sup>43</sup> Idem, *Entre nós: ensaio sobre a alteridade*, 283. La ética de la alteridad de Lévinas es la convergencia de un pensador sensible a las enseñanzas de los textos de la Escritura hebreaica.

<sup>44</sup> Ibid., 33.

Si Rubén hubiese hecho oídos sordos, José habría sido asesinado. Al responder a José, Rubén se afirmó como *humano y hermano* (es carne de mi carne). Rubén, al poner José en el centro descubrió quién era él. Su identidad fue revelada en la respuesta al clamor del hermano indefenso. Ese cara-a-cara irrumpe el sentido de lo humano de Rubén y quiebra las bases de su egoísmo narcisista: *Y yo ¿adonde iré?* (Gn 37,30). Hecho brasero incandescente que no se apaga, el clamor de José representa los clamores de todos *los condenados de la Tierra*.

Ahora bien, escuchar a las víctimas supone empeñar la libertad en favor de ellos: “Tú no eres únicamente libre, tú eres solidario por encima de tu libertad. Eres responsable por todos. Tu libertad es, también, fraternidad.”<sup>45</sup> Frente a la fragilidad del pobre, “mi libertad no tiene la última palabra, no estoy solo”.<sup>46</sup> El concepto de libertad se aleja de una libertad justificada por sí sola. Mi libertad se expande con la libertad del otro. “La libertad no se justifica por la libertad... sino, todo lo contrario, encontrar al otro sin aversión, es decir, en la justicia”.<sup>47</sup>

Por tanto, no basta estar contra la trata. Es preciso estar al servicio de la causa de la libertad de los oprimidos. Es lo que movió Moisés tras escuchar el clamor de sus hermanos oprimidos por el faraón de Egipto.

### **El “tercero” mírame en los ojos de las víctimas**

La alteridad no es tan solo una relación de dos: yo y tú. Hay un tercero en la relación. “Ser bueno significa vivir el deseo puesto en mí por aquel que es bondad absoluta: Dios. La voz que clama en el otro indica la presencia de un tercero: ese tercero mírame en los ojos del otro.”<sup>48</sup> La presencia del tercero no diluye la relación cara a cara con el prójimo. Es como si el *yo* estuviera delante de toda la comunidad humana. La revelación del rostro del otro “atestigua la presencia del tercero, de toda la humanidad, en los ojos que me miran”.<sup>49</sup>

El relato bíblico del asesinato de Abel por su hermano Caín (Gn 4,1-16) muestra la intervención de otro, entre los dos hijos de Adán, en la voz que cla-

<sup>45</sup> Idem, *Quatro leituras talmúdicas*, 168.

<sup>46</sup> Idem, *Totalidade e infinito*, p. 87.

<sup>47</sup> Ibid., 283.

<sup>48</sup> Ibid., 190.

<sup>49</sup> Ibid., 191.

ma: “Caín, ¿dónde está tu hermano?” Es la presencia de ese tercero. “Dios no podría ser Dios sin haber sido primero este interlocutor”.<sup>50</sup> El decir de Dios es símbolo del espíritu que mantiene la armonía de la creación al preguntar por el hermano desaparecido de Caín. Es Dios mismo quien constata la ausencia del otro de Caín: “¿Qué hiciste?” (Gn 4, 9-10). El otro no es una cosa descartable; el otro habla incluso desde su ausencia. Clama por justicia.

El deseo de justicia “es absolutamente no-egoísta”.<sup>51</sup> Es deseo de justicia para ir hacia al encuentro del otro. Acoger al otro es una tarea asumida en nombre de la responsabilidad por el hermano. La misericordia que arranca del rostro del otro pone en movimiento la justicia.<sup>52</sup> De ahí que “la relación ética, imposible sin justicia, no se refiere solo a ella, sino que es la vida misma. El conocimiento de Dios consiste [...] en ‘hacer justicia al pobre y al desventurado’ (Jr 22.16)”.<sup>53</sup>

La humanidad consiste en este acto de justicia: *Aquí estoy yo. ¡Heme aquí!* (Is, 6,8). Desde ahí arranca una tarea ética crucial: ¡revelar al mundo que Abel y José existen y que su sufrimiento es real! La trata de personas exige que la ética sea radicalmente profética:

Ay de aquel que construye su palacio despreciando la justicia, y amontona sus pisos a despecho del derecho: que obligan a los otros a trabajar gratis, sin pagarles salario... Solo tenéis ojos y corazón para el lucro, para derramar la sangre del inocente, para actuar con brutalidad y salvajería. (Jr 22,13.17).

Venden al justo por dinero y al indigente por un par de sandalias. (Am 2,6).

Lanzaron suertes sobre mi pueblo; dieron un niño por una meretriz, y vendieron una niña por vino, para beber (Jl 4,3).

La respuesta ética de la justicia precede a cualquier ideología o religión. Esa es la gran novedad del *ethos* de Jesús. Las víctimas ofrecen luz para “ver” el contenido fundamental del anuncio cristiano: el Resucitado aparece con las llagas del torturado. Desde ahí ayudan a leer el seguimiento de Jesús, el Reino

<sup>50</sup> Idem, *Entre nós: ensaio sobre a alteridade*, 45.

<sup>51</sup> Idem, *Totalidade e infinito*, 51.

<sup>52</sup> Idem, *Entre nós: ensaio sobre a alteridade*, 294.

<sup>53</sup> Idem, *Los imprevistos de la historia*, 175.

de Dios, el amor al prójimo y la vida de la Iglesia. Las víctimas entienden lo que significa la esperanza, la redención, el *nacer de nuevo*.

## Vestigios de Dios

El rostro que se presenta en su desnudez reclamando justicia anuncia al Dios bíblico que interpela mi responsabilidad.

La alianza entre la pobreza del rostro y el infinito se inscribe en la fuerza con la cual el prójimo se impone a mi responsabilidad, antes de cualquier compromiso de mi parte, la alianza entre Dios y el pobre inscribe la fraternidad.<sup>54</sup>

En este sentido, los profetas prefieren la justicia a los sacrificios rituales: “Decir de Dios que es el Dios de los pobres o el Dios de la justicia es pronunciarse no sobre sus atributos, sino sobre su esencia.”<sup>55</sup> El Dios de los pobres es el Dios que interpela a la conciencia, para asumir su responsabilidad por su condición en los pobres. “*Es como si no hubiese Dios con quien contar.*”<sup>56</sup>

La condición de los pobres es lugar de encuentro con Dios bíblico. Lévinas escribe: “...la dimensión de lo divino se abre a partir del rostro humano. Su propia epifanía consiste en solicitarnos por su miseria en el rostro del extranjero, de la viuda y del huérfano.”<sup>57</sup> El cristiano es llamado a decidirse ante los pobres, de la misma forma que se posiciona su Dios. El rechazo sufrido por Jesús, intercambiado por *treinta monedas de plata* (Mt 26,15) es la expresión de un Dios rechazado en el rostro de todos los humanos que tienen el mismo destino. Es su respuesta a la crueldad infligida contra sus hijos e hijas.

La cruz expuesta en las iglesias es el mayor de los símbolos de protesta: allí también están colgados los indefensos, los torturados y esclavizados (Mt 25,31-46). El amor a ellos es la señal de incorporación al Crucificado (Jn 13,34-5), como piensa Lévinas: “Acerca del rostro del prójimo afirmo que el cristiano es el el rostro de Cristo.”<sup>58</sup> Tiene razón Bonhoefer: solo un Dios así puede salvarnos.

<sup>54</sup> Idem, *Entre nós: ensaio sobre a alteridade*, 89-90.

<sup>55</sup> Idem, *Los imprevistos de la historia*, 175.

<sup>56</sup> Ibid., 176.

<sup>57</sup> Idem, *Totalidade e infinito*, 64.

<sup>58</sup> Idem, *Transcendência e inteligibilidade*, 44.

Desde luego, las víctimas de la trata de seres humanos están contadas entre las principales destinatarias de la justicia del Reino. La conciencia cristiana no puede sentirse libre mientras existan esclavos. Cristo la pone junto a las víctimas de la trata de personas.

## LA ACCIÓN DE LA IGLESIA

### Cuidar de las personas

El pueblo indefenso y desesperanzado acudía a Jesús desde todos los lugares clamando por misericordia (Mc 1,45). La presencia de Jesús causaba impacto, nunca pasó desapercibida. Tocó a sus testigos mantener el impacto de su persona y de su mensaje. La razón de ser de la Iglesia está fundamentada en la misión y en la persona de Jesús. Hoy, miles de personas acuden a la Iglesia con la misma súplica dirigida a Jesús: “La Iglesia recibió de Jesús la misión de cuidar de los oprimidos. Al hacerse humano, Jesús revela el valor sagrado de la persona. Tal misión pertenece a lo más profundo de su conciencia evangélica”.<sup>59</sup>

También los obispos del Celam afirman que es obra de la Iglesia contribuir “con la dignificación de todos los seres humanos, juntamente con las demás personas e instituciones que trabajan por la misma causa”.<sup>60</sup>

La acción en favor de las víctimas de la trata de personas es una expresión privilegiada del ministerio de la evangelización. Representa una Iglesia consciente de su misión de servidora del Evangelio. Tal compromiso no puede reducirse a una nota secundaria de documentos, de declaraciones de intenciones o añadidos de proyectos pastorales.<sup>61</sup> La Iglesia se apoya en la acción del Dios

---

<sup>59</sup> Ver Conferência Nacional dos Bispos do Brasil, CNBB, *Igreja: comunhão e missão na evangelização dos povos, no mundo do trabalho, da política e da cultura*.

<sup>60</sup> Celam, *Documento de Aparecida*, No. 398.

<sup>61</sup> El problema de la trata de seres humanos pasa desapercibido en el “Plan global y programas” del Consejo Episcopal Latinoamericano, Celam. Lo restringe a las víctimas del mundo del turismo, “entre ellos niños, niñas y adolescentes sometidos a la explotación y prostitución, tipificada –según el Protocolo de Palermo– como delito de Trata de Personas”. Ver Celam, “Plan global y programas 2011-2015”, VII. Departamento de Justicia y solidaridad, Programa 55: Pastoral del Turismo para la Vida y la Comunión. Paso 55.3, *Celam*, [http://www.celam.org/Plan\\_Global\\_Programas%202011-2015.pdf](http://www.celam.org/Plan_Global_Programas%202011-2015.pdf) (consultado el 7 de agosto de 2012).

liberador de los presos y de los humillados, a semejanza de su fundador (ver Jn 10,10).

La praxis de Jesús es el mejor modelo para la Iglesia ante los pobres *atormentados por la perversidad* de los traficantes. Jesús se destaca por la acción inmediata y la indignación ética.<sup>62</sup> Por un lado, Jesús trata de actuar, porque le es intolerable ver a la persona humillada (Mt 8,14; Mc 3,1-4; Lc 13,10-13; Jn 11,35); por el otro, siente profunda indignación ante la indiferencia y dureza de corazón (ver Mc 3,5; Lc 1,15-16). En la cruz, su sufrimiento no está centrado sobre sí mismo, pues al asumir la figura del *siervo sufriente* (Mt 8,17) carga con el dolor del pueblo (Mt 11,28: 25,31-46).

### **El mercado de personas es un problema que afecta la Iglesia**

La Iglesia contempla, en cada persona humana, la imagen del propio Dios vivo. En el rostro de las víctimas hay algo del resplandor de la gloria de Dios. El Hijo de Dios, con su encarnación, en cierto sentido, se unió a cada persona. Por tanto, el mercado de seres humanos no es solo un problema sociológico, es también eclesiológico. La Iglesia es ofendida y agredida en cada víctima. Es el *lugar teológico* donde el Dios de Jesús, confesado por la Iglesia, se manifiesta débil y despreciado. Para la Iglesia, así como para Jesús, nada puede ser más precioso que la vida humana (ver Mt 5-23; 6,26-30; Mc 2.23-27). En las víctimas está en juego la causa del Dios revelado en Jesús: *Yo y el Padre somos uno* (Jn 10,30). Lo que la Iglesia haga a uno de estos pequeños, lo hace a Jesús y al Padre.

El Evangelio puede resumirse en una palabra: ¡Libertad! Jesús, el gran liberador, proclamó el Evangelio de la libertad. Su plegaria en la Sinagoga resuena como proclamación:

El Espíritu del Señor está sobre mí porque él me ungió para evangelizar a los pobres; me envió para proclamar la remisión a los presos y a los ciegos la recuperación de la vista, para restituir la libertad de los oprimidos y para proclamar un año de gracia del Señor. (Lc 4, 18-19).

<sup>62</sup> Ver a Castillo, *La ética de Cristo*, 79-93.

El cristiano es ungido en el bautismo para ser “abolucionista”, como fue Jesús en su tiempo; ungido para proclamar la libertad, de llevar la Buena Noticia de la liberación para todas las víctimas del *pecado del mundo*.

Esa misión debe ser asumida por la Iglesia con la conciencia de que el alcance de la esclavitud va más lejos que los miles de víctimas de la trata. Es toda la sociedad la que necesita ser liberada del cautiverio de las estructuras enraizadas en el pecado de la idolatría del capital. La interrupción de la trata de seres humanos es señalada por el libro del Apocalipsis como una de las causas de la caída del Imperio Romano. “¡Cayó, cayó Babilonia la grande!” (Ap 18,2). “Los mercaderes de la tierra lloran y se visten de luto por ella, porque nadie más compra sus cargamentos de oro... bueyes y ovejas, caballos y carros, esclavos y presos” (Ap 18,11-13).

Esa esperanza cristiana de una libertad plena debe inspirar las luchas por la liberación de los mecanismos deshumanizadores que insisten en controlar los destinos de la historia. Los cristianos, al actuar individualmente, o coordinados en grupos, asociaciones, organizaciones y redes, deben saber proponerse como “un gran movimiento *en la defensa de las personas y en la tutela de su dignidad*”.<sup>63</sup>

La misión de rescatar y acoger la imagen viva de Dios reflejada en los oprimidos —*estuve preso* (Mt 25,35)— de la crueldad de los tratantes exige una opción pastoral decidida e innegociable de la Iglesia. La presencia dolorosa y perturbadora de las víctimas es sacramento de la presencia de Dios que interpela la conciencia creyente. Es necesario trabajar en conjunto, como *cuero de Cristo*, para parar el mercado de seres humanos. Hay que prevenir, apoyar a las comunidades y a las personas afectadas, rehabilitar a las víctimas y favorecer su reinserción social.

Tales son las directrices de la acción de la Iglesia ante la plaga del tráfico humano, verdadera “esclavitud moderna”, según la definición del cardenal Peter Turkson, presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, en la Conferencia Internacional sobre el Tráfico de Seres Humanos realizada en Roma, organizada por el dicasterio vaticano y la Conferencia Episcopal inglesa:

Gracias a su presencia en cada lugar del mundo y al servicio de cada persona, la Iglesia está comprometida en la atención pastoral de las víctimas del tráfico

<sup>63</sup> Juan Pablo II, “Encíclica *Centesimus annus*”, No. 3.

en diversos frentes, del universal al local, del institucional hasta que se verifica *in loco*.<sup>64</sup>

Que la *Iglesia* no esconda su rostro ante tantos *siervos sufrientes* (Is 53,1) que claman por derecho y justicia. La Iglesia no puede permitir que se quiebre esta caña rajada, ni que se apague la mecha que todavía humea, hasta que sea establecida la verdadera justicia sobre la Tierra (Is 42,2.4 = Mt 12.18-29).

### ANOTACIÓN CONCLUSIVA: “HACED ESTO EN MEMORIA DE MÍ”

El combate a la trata de seres humanos significa más que una acción pastoral. Es un auténtico acto de religión. Es una profesión de fe llevada a las últimas consecuencias. Es Dios, actuando a través de nosotros, amando y liberando a las víctimas: “Amadlas como las amo yo” (Jn 13,34). Dios ama a las víctimas por medio de nosotros (ver Jn 17,21.26). Es también actuar en *memoria de Jesús*.

El compromiso ético con las víctimas está intrínsecamente vinculado a la pascua de Jesús. La eucaristía, fuente de la Iglesia, integra al creyente como miembro vivo del cuerpo del Señor, comulgando de su mismo destino proclamado solemnemente en la Sinagoga de Nazaret. En el seguimiento de Jesús, al reconocer su presencia en las víctimas, comulgamos con su cuerpo y sangre, que es toda su existencia.<sup>65</sup> Esta es la meta suprema de la eucaristía.

En suma, la eucaristía es la mayor expresión del compromiso personal y comunitario firmado con todos los oprimidos por el *pecado del mundo*. Dios amó tanto al mundo que envió a su Hijo único, con el fin de que el verdugo

<sup>64</sup> La Conferencia tuvo lugar el 8 de mayo de 2012. Ver Speciale, “Cardenal Turkson: la lucha justa contra el tráfico y la explotación”, *La Stampa.it*, 6 de abril de 2013, *Vatican Insider*, <http://vaticaninsider.lastampa.it/es/reportajes-y-entrevistas/dettagliospain/articolo/tratta-esciavitutu-human-trafficking-vaticano-giustizia-e-pace-14982> (consultado el 13 de mayo de 2012). El combate a la trata de personas está oficialmente asumido por la CNBB: “El servicio a la vida comienza por el respeto a la dignidad de la persona humana [...]. Atención especial merecen también los emigrantes forzosos por la búsqueda de trabajo y casa [...]; (c) las víctimas del tráfico de personas.” (Conferencia Nacional dos Bispos do Brasil, CNBB, *Diretrizes gerais da ação evangelizadora da Igreja no Brasil 2011-2015*, Nos.107-111). La Conferencia de los Religiosos de Brasil, CRB, al asomarse a la Red Internacional de la Vida Consagrada contra la Trata de Personas “Talitha Kum”, ha sido la abanderada en la lucha contra en favor de las víctimas de la trata en Brasil.

<sup>65</sup> Castillo, *La ética de Cristo*, 49-50.

no triunfe sobre la víctima. El combate al mercado de seres humanos, al ser memorial sacramental de ministerio liberador de Jesús (Lc 4,16), es la expresión de la eficacia salvadora celebrada en la liturgia. Gastar la vida en favor de los oprimidos es un culto agradable a Dios (Rm 12,1): “Responder a la súplica del otro es responder al llamado de Dios. Acusativo maravilloso: heme aquí bajo tu mirada, vuestro servidor. En nombre de Dios. ¡Sin matices!”<sup>66</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- Benedicto XVI. “Mensaje con ocasión del VII Congreso Mundial de Pastoral del Turismo (Cancún, 23-27 de abril de 2012).” *Vatican*, [http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/pont-messages/2012/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20120418\\_pastorale-turismo\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/pont-messages/2012/documents/hf_ben-xvi_mes_20120418_pastorale-turismo_sp.html) (consultado el 9 de mayo de 2012).
- Castillo, José María. *La ética de Cristo*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2007.
- Celam. *Documento de Puebla*. São Paulo: Loyola, 1979.
- \_\_\_\_\_. *Documento de Aparecida*. Brasília: CNBB, 2007.
- \_\_\_\_\_. “Plan global y programas 2011-2015”, *Celam*, [http://www.celam.org/Plan\\_Global\\_Programas%202011-2015.pdf](http://www.celam.org/Plan_Global_Programas%202011-2015.pdf) (consultado el 7 de agosto de 2012).
- Conferência Nacional dos Bispos do Brasil, CNBB. *Diretrizes gerais da ação evangelizadora da Igreja no Brasil 2011-2015*. Brasília: CNBB, 2011.
- \_\_\_\_\_. *Igreja: comunhão e missão na evangelização dos povos, no mundo do trabalho, da política e da cultura*. Brasília: CNBB, 1988.
- Concilio Vaticano II. “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual.” *Acta Apostolicae Sedis*, AAS, 58 (1966): 1025-115.
- Gasda, Élio Estanislau. *Fe cristiana y sentido del trabajo*. Madrid: Editorial San Pablo-UPCO, 2011.
- Jastrow, Marcus (comp.). *A Dictionary of the Targumin, the Talmud Babli and Yerushalmi, and the Midrashic Literature*. Jerusalém: Horev, s/f.
- Juan Pablo II. Carta al arzobispo Jean-Louis Tauran, con motivo de la Conferencia Internacional “Esclavitud en el siglo XXI: la dimensión de los

<sup>66</sup> Lévinas, *De Deus vem a ideia*, 110.

- derechos humanos en la trata de seres humanos (15 de mayo de 2002).” *Vatican*, [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/letters/2002/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_20020515\\_tauran\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/2002/documents/hf_jp-ii_let_20020515_tauran_sp.html) (consultado el 12 de junio de 2012).
- \_\_\_\_\_. “Encíclica *Centesimus annus*.” *Acta Apostolicae Sedis, AAS*, 83 (1991): 793-867.
- \_\_\_\_\_. “Encíclica *Sollicitudo rei socialis*.” *Acta Apostolicae Sedis, AAS*, 80 (1988): 513-586.
- Lafargue, Paul. *A religião do capital*. Rio de Janeiro: Achiamé, s/f (original de 1886).
- Lévinas, Emmanuel. *De Deus que vem a ideia*. Petrópolis: Vozes, 2002.
- \_\_\_\_\_. *De otro modo que ser: o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Descobriendo a existência com Husserl e Heidegger*. Lisboa: Instituto Piaget, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Do sagrado ao santo: cinco novas interpretações talmúdicas*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.
- \_\_\_\_\_. *Entre nós: ensaio sobre a alteridade*. Petrópolis, Vozes, 1997.
- \_\_\_\_\_. *Humanismo do outro homem* (2a. ed. rev.). Petrópolis: Vozes, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Los imprevistos de la historia*. Salamanca: Sígueme, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Novas interpretações talmúdicas*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.
- \_\_\_\_\_. *Quatro leituras talmúdicas*. São Paulo: Perspectiva, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Totalidade e infinito*. Lisboa: Edições 70, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Transcendência e inteligibilidade*. Lisboa: Edições 70, 1991.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.” *Office of the High Commissioner for Human Rights*, [http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf) (consultado el 22 de julio de 2012).
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, Oficina contra la Droga y el Delito, UNODC. “Informe mundial sobre la trata de personas 2012.

Resumen ejecutivo.” *UNODC*, [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive\\_Summary\\_Spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive_Summary_Spanish.pdf) (consultado el 31 de marzo de 2013).

\_\_\_\_\_. “Iniciativa global de las Naciones Unidas para la lucha contra la trata de personas.” *UNODC*, <http://www.unodc.org/southerncone/es/trafico-de-pessoas/ungift.html> (consultado el 31 de marzo de 2013).

\_\_\_\_\_. “Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.” En *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, 55-70, <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf> (consultado el 22 de julio de 2012).

Organización Internacional para las Migraciones, OIM. “Programa de Lucha contra la Trata de Personas. Conceptos generales de trata de personas.” *OIM*, <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html> (consultado el 22 de julio de 2012).

Pontificio Consejo de Justicia y Paz. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC, 2005.

Organización Internacional del Trabajo, Informe del director general. “Una alianza global contra el trabajo forzoso. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.” Conferencia Internacional del Trabajo, 93a. reunión, 2005, *ILO*, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@declaration/documents/publication/wcms\\_082334.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_082334.pdf). (consultado el 1o. de abril de 2013).

Richard, Pablo. “Nossa luta é contra os ídolos.” En *A luta dos deuses: os ídolos da opressão e a busca do Deus libertador*, por Pablo Richard 9-38. São Paulo: Paulinas, 1985.

Speciale, Alessandro. “Cardenal Turkson: la lucha justa contra el tráfico y la explotación.” *La Stampa.it*, 6 de abril de 2013, *Vatican Insider*, <http://vaticaninsider.lastampa.it/es/reportajes-y-entrevistas/dettagliospain/articolo/tratta-e-schiavitu-human-trafficking-vaticano-giustizia-e-pace-14982/> (consultado el 13 de mayo de 2012).

United Nations, Office of the High Commissioner for Human Rights. “Fact Sheet No. 14, Contemporary Forms of Slavery (1991).” *Office of the High Commissioner for Human Rights*, <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet14en.pdf> (consultado el 30 de julio de 2012).

Wénin, André. *José, ou a invenção da fraternidade. Leitura narrativa e antropológica de Gênesis 37-50*. São Paulo: Loyola, 2010.